



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 Y 49 DEL PEF EJERCICIO 2010
 PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS
 (PESOS)

FECHA

20/04/11
 DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez		EJERCICIO	
NOMBRE DEL FONDO: Consolidación 2010		2010	

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Consolidación y aseguramiento de la calidad académica de los institutos y cuerpos académicos de la UACJ

OBJETIVO GENERAL: Brindar continuidad a las estrategias que han resultado exitosas y han permitido la consolidación institucional; la atención oportuna de las recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores externos; la mejora de las condiciones que permiten la investigación colegiada y la difusión de sus resultados; e impulso a la innovación educativa mediante la virtualización de la enseñanza y la mejora de las condiciones que permiten la operación del modelo educativo centrado en el estudiante y en el aprendizaje, todo esto en un marco de organización académica departamental.

PROYECTOS PARTICULARES		META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ASIGNADO	TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2009				EJERCICIO 2010				MONTO POR EJERCER			
No	NOMBRE				1er. Trimestre al 15 de abril	2do. Trimestre al 15 de julio	3er. Trimestre al 15 de octubre	4to. Trimestre al 15 de enero del 2010	1er. Trimestre al 15 de abril 2010	2do. Trimestre al 15 de julio 2010	3er. Trimestre al 15 de octubre 2010	4to. Trimestre al 15 de enero 2011		Acf Febrero 2011		
1	Atender oportunamente las recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores externos, garantizando que el 100% de la matrícula de los programas evaluables está inscrito en programas educativos de buena calidad.	1.1 Acreditar al programa de Artes Visuales, Diseño Industrial y Educación Física, todos con nivel I y reacreditar el programa de Arquitectura 1.2 Atender las recomendaciones de ACCECISO y CACECA para reacreditar 6 programas educativos 1.3 Atender las recomendaciones de CACEI para reacreditar 2 programas educativos	43.22%	\$ 2,799,143.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 393,031.93	\$ 816,807.78	\$ 1,589,303.29	
2	Fortalecer el posgrado en la UACJ mediante la atención de los planes de mejora de los programas registrados en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad	2.1 Mejorar la comunicación en el aula de posgrado de la Maestría en Planificación y Desarrollo Urbano 2.2 Mejorar las condiciones de práctica y experimentación en 6 posgrados del ICB y 5 del IIT 2.3 Incrementar la difusión de los resultados de investigación de profesores y alumnos de los posgrados, del ICSA	29.48%	\$ 375,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,211.89	\$ 101,336.51	\$ 264,451.60	
3	Fortalecer los Cuerpos Académicos de la UACJ	3.1 Promover la consolidación de cuatro cuerpos académicos en el IADA CA de Planeación y Desarrollo Urbano CA de Producción Musical CA Estudios de Ciudad CA Bioarquitectura CA Gráfica Contemporánea 3.2 Mantener la consolidación del cuerpo académico de Química y Alimentos y promover la consolidación de tres CAEC CA de Contaminación en Recursos Naturales CA de Sistemas de Producción Agrícola CA de Salud Comunitaria 3.3 Mantener la consolidación de 3 cuerpos académicos y consolidar 5 CAEC CA de Estudios Literarios e Historia CA de Sociedad y Cultura Regional CA en Ciencia e Ingeniería de Materiales CA de Estudios del Agua CA en Geociencias CA en Instrumentación y Procesamiento de Señales CA en Matemáticas Puras y Aplicadas CA en Microelectrónica	83.78%	\$ 1,575,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 261,663.00	\$ 626,345.39	\$ 431,452.06	\$ 255,539.55
TOTAL					\$ 4,749,143.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 261,663.00	\$ 1,024,589.24	\$ 2,091,294.44	

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

Acorde a los procesos y tiempos de licitación, este proyecto está próximo a ejercerse, ya que el proceso de licitación inmediato inicia en la última semana de octubre por lo que queda aun pendiente el ejercicio de la mayor parte del proyecto, sin embargo se espera que al término de las licitaciones 29095001-011-10 y 29095001-010-10 el avance sea significativo, la mayor parte del ejercicio que se lleva hasta el momento es de Cuerpos Académicos.

En cuanto a los resultados de los proyectos de consolidación se puede mencionar que la UACJ aún mantiene el **100% de su matrícula evaluable en PEBC**, y el pasado 15 de diciembre 2010 la UACJ recibió por sexto año consecutivo el refrendo a su calidad académica en las instalaciones de la SEP, al término del semestre agosto-diciembre 2010 el total de la matrícula atendida en PEBC es de **19366** estudiantes, estos resultados son congruentes con los requerimientos de este proyecto, que busca acreditar los PE que se mantienen en nivel 1 de los CIEES y refrendar aquellos PE que son sujetos a próximas evaluaciones. Actualmente la UACJ cuenta con **34 programas evaluables**, **24** están acreditados y **33** están en nivel 1 de los CIEES, recientemente entro al nivel 1 de los CIEES el programa de Mercadotecnia de la unidad de Nuevo Casas Grandes.

En cuanto al rubro de Cuerpos Académicos se tienen excelentes resultados ya que en 2010 se tenían 19 CA en algún nivel de consolidación, para marzo del 2011 la cifra es de 32 CA (**26 CA en Consolidación y 6 CA Consolidados**), lo que representa un incremento del 68%.

En cuanto a la capacidad académica se tiene evolución en el número de Doctorados y ProMeP.

Total de PTC : 687 PTC con posgrado: 633 PTC con doctorado: 243 PTC con SNI: 93 PTC con PROMEP: 328

CON ESTE FORMATO SE DA CUMPLIMIENTO AL No OFICIO: 600/2009/AL2 DE FECHA: 14 DE ENERO DEL 2009

TESORERO GENERAL Y/O ADMINISTRACIÓN FINANZAS
Ricardo Duarte Jáquez
Dir. Gral. de Servicios Administrativos

DIRECTOR PLANEACIÓN
Manuel Loera de la Rosa
Director Gral. de Planeación y Desarrollo Institucional

RECTOR
Francisco Javier Sánchez Carlos
Rector

ORGANO INTERNO DE CONTROL IES
Eduardo Lara Hernández
Contralor General

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS PERSONAS QUE LA RESGUARDA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS.

